



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL AVANCE DE LA ENCUESTA SOCIAL DE CANTABRIA 2013 DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5150-0042]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N° 8L/5150-0042, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión sobre los resultados del Avance de la Encuesta Social de Cantabria 2013 del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DIAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente del Gobierno, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos conocido el Avance de la Encuesta Social de Cantabria 2013 elaborada por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), en el que se dan a conocer las condiciones de vida de la población de Cantabria.

Por lo que se PREGUNTA:

¿Qué opinión le merecen al Presidente del Gobierno los resultados del Avance de la Encuesta Social de Cantabria 2013 del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)?.

Santander, 18 de febrero de 2014.

Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del GP Socialista."